

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA



SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Medellín, veintiocho (28) de agosto de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	REPETICIÓN
DEMANDANTE	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO
DEMANDADO	RUBÉN DARÍO CABRERA GUTIÉRREZ
RADICADO	05001 23 33 000 2013 00244
INSTANCIA	PRIMERA
ASUNTO	SEGUNDO REQUERIMIENTO PARTE DEMANDANTE

Por medio de auto notificado por estados el día 25 de junio de 2013, como se aprecia a folio 121 vuelto, se requirió a la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército para que publicara el emplazamiento en un diario de amplia circulación nacional de los que fueron referidos en el auto admisorio de la demanda y así proceder con el trámite del proceso.

Transcurridos dos meses desde el requerimiento, no se aprecia en el expediente el cumplimiento de tal gestión, razón por la cual se hace un **SEGUNDO REQUERIMIENTO A LA PARTE DEMANDANTE** a fin de que surta la notificación por emplazamiento en los términos indicados en el auto admisorio de la demanda.

Notifíquese esta decisión por estados y también envíese telegrama a la dirección informada por la apoderada para recibir notificaciones.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO